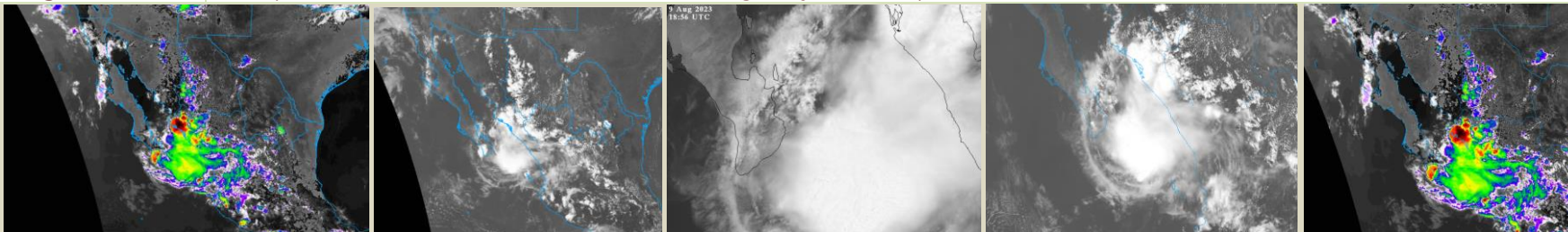


AVISO NÁUTICO No. 250/2023

AMPLIA CELDA DE TORMENA AL SUR DEL GOLFO DE CALIFORNIA

Fecha: 09/08/2023	Costas y zonas marítimas de Nayarit, Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Baja California.
En seguimiento	Al Reporte No. 441 de las Condiciones Meteorológicas y Estado Operacional del Puerto del Océano Pacífico del 09/08/23



NHC: 1500 HRS 09/08/23

- La amplia **celda de tormenta** situada al sur del Golfo de California entre las zonas marítimas de Sinaloa y región sur de Baja California Sur e Islas Marías, Nay:
 - Favorece en **costas y zonas marítimas de la región sur de Baja California Sur, Sinaloa, Islas Marías, Nay., y región sur del Golfo de California** cielo nublado con lluvias, asociadas actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas de viento que pueden superar los 35 nudos (65 kph) y oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts), sin descartar, **el desarrollo de turbonadas o trombas marinas que favorecen el incremento repentino del viento y del oleaje.**
 - Para las **costas y zonas marítimas de la región noreste de Baja California Sur, región sur de Sinaloa y región central del Golfo de California** prevalece el incremento de nublados y del potencial de lluvias, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas de viento que pueden superar los 30 nudos (56 kph) y oleaje de 6 a 9 pies (1.8 a 2.7 mts), así como, **el desarrollo de turbonadas o trombas marinas que favorecen el incremento repentino del viento y del oleaje.**
 - Para las costas y zonas marítimas de la región oriental de Baja California, región norte de Sonora y norte del Golfo de California en horas vespertinas a nocturnas y durante las primeras horas del jueves 10 de agosto, se prevé el incremento de nublados y del potencial de lluvias, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad y rachas de viento que pueden superar los 30 nudos (56 kph) y oleaje de 6 a 9 pies (1.8 a 2.7 mts), sin descartar, **el desarrollo de turbonadas o trombas marinas que favorecen el incremento repentino del viento y del oleaje.**

Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados y atender las recomendaciones de la **Autoridad Marítima Nacional.**

Observaciones **Ante los acumulados de lluvias** que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados y mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

***Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

- Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
- Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
- Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
- Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes: Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L. Ccias. At. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>